



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0707/11/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/4352

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia

de materias primas y productos forestales.

、Chihuahua, Chihuahua, a 07 de diciembre de 2022

ISABEL RUBI VARELA GALAZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 29 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ISABEL RUBI VARELA GALAZ con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.08-2002/0423 de fecha 06 de Marzo de 2002, que cuenta con el código de identificación T08050VAG001 ubicado en LIBRAMIENTO GOMEZ MORIN NO. 4014 Y FRIDA KALO, DUBLAN, C.P. 31710 Nuevo Casas Grandes Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, Pinus spp., Pino, 43.205 Metros cúbicos	3	917	919	25911913	25911915

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.





Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero	PINO Producto MADERA aso	errada				
Existenc	ia Inicial: 353.612 M³ aserrado	Existencia 1	Final: M ³ as	serrado Fec	ha	
		Registro de	: Entradas			
FECHA	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
10-11-22	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	T08035EEF001	MAD. ASS	25916223	1641/1670	13.759
11-11-22	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	T08035EEF001	MAD. ASS	25916222	1642/1670	15.187
12-11-22	ASERRADERO EJ. ALTAMIRANO	T08035EEF001	MAD. ASS	25916221	1643/1670	14.259
- Control						
					SUMA M3R	
					SUMA M3 ASS	43.205
					•	
COEFIC	IENTE DE TRANSFORMACION	50.0 % I	FECHA DE EST	IMACION		
Observacione	es y/o aclaraciones:					
EL VOL	UMEN DE LOS FOLIOS 70,	68,61,58,5 <u>6,5</u> 9,5	52/260			
	SE REPORTO PERO NO SE	E SOLICITO \				
	ISABEL RUBI VARELA GA				T08050VAG001	
Nombre v f	irma del responsable del centro de alma		mación	L	Código de identificació	n

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

		Registro	de Salidas			
FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O
			······································			
	SIN USAR				887—889/889	
	SIN USAR SIN USAR				900-904/904	
	SIN USAR			ULTIMA	NACIDACION	905 al
			~~~			
	***************************************			1	SUMA M3 ASS	
					SUMA M3	
		50				
OEFICIENTE DE	TRANSFORMACION	%				
vaciones y/o acla	raciones:					
-						
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7			